AÑO IV — SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 1902 — NÚM. 1.248

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

El destino de los pueblos

Los pueblos, como los individuos, tienen perfectamente marcado su destino que responde al grado de vitalidad que hay en el organismo, y á la intensidad de sus manifestaciones en la vida social.

Ejemplo bien reciente nos han ofrecido las repúblicas sudafricanas, sosteniendo por largo tiempo una lucha homérica contra el poder avasallador de Inglaterra, para llegar á la postre á un tratado de paz que constituye un triunfo para el pueblo boer, y es consoladora esperanza de un porvenir brillante y merecido.

Frente al hermoso ejemplo dado al mundo por las pequeñas repúblicas del Sur de Africa, están á centenares los pueblos faltos de energías vitales que han tenido una muerte obscura y han pasado á la posteridad con todas sus tristezas y todos sus errores.

Los tiempos son de lucha, y es inútil querer sustraerse á este medio ambiente en que se vive.

En los pueblos que no domina un sentimiento natural de solidaridad entre sus organismos para defender los intereses que les son comunes, y este sentimiento no se manifiesta en los momentos determinados con las gallardías y el empuje que es menester, en esos pueblos no hay que buscar señales de vitalidad poderosa, y un siniestro destino parece haberles marcado ya para su próxima é irremediable desaparición.

A un pueblo se le puede perdonar todo, sus desvaríos, sus exajeraciones, sus injusticias por grandes que estas sean, todo menos la indiferencia, y el desmayo en la opinión; por que aquellas manifestaciones acusan energías y entusiasmos mal encauzados, y aún se las puede aplicar el oportuno remedio, pero á una opinión sin pulso, enervada, adormecida, falta de ideales, y encerrada en el más brutal de los egoismos, á esa opinión no se la puede exigir nada; no hay razón ni derecho para pedirla nada, está muerta, para ella no hay redención posible.

Por eso están bien trazados los campos en que hoy se dividen los pueblos todos.

A un lado, los que trabajan, los que alientan, los que luchan con tenacidad, y vencen en la contienda; á otro lado, los pueblos débiles, los que se aletargan en mortales ensueños, los que rehusan la lucha y soportan pacientemente el ultraje, los que viven sin ideales y sucumben sin gloria.

¡Felices aquellos pueblos que marchan de cara al sol, llevando en sus banderas la hermosa leyenda del trabajo!

¡Desdichados aquellos otros aletargados en los recuerdos de pasadas grandezas y adormecidos sobre tanta ruina, con el alma que desfallece por momentos, y la mirada vaga y sin brillo perdida en las sombras de un largo y triste anochecer!..

La Correspondencia de España, en su número de ayer, publica el siguiente artículo que con nosotros agradecerán todos los segovianos, por la cumplida justicia que en él se hace á las razonadas pretensiones de este pueblo:

En favor de Segovia

No invocaremos los títulos que amparan á la histórica ciudad castellana para reclamar la continuación, íntegra, en su actual residencia de la Academia de Artillería. No solamente reclama dicha continuación por los beneficios que de ella reportará al vecindario. Esto equivaldría á impugnar una medida quizás motivada por altos intereses particulares. La Artillería y los artilleros no están en Segovia como en casa de huéspedes. Están en su casa, en casa propia, de historial honroso para cuantos al cuello llevan las bombas de oro. Y porque la Artillería y los artilleros están en su casa, y en ello tienen instalación apropiada á sus necesidades profesionales y educativas, ninguna razón puede aconsejar un traslado que implicará gastos considerables cuando precisamente alcanzamos tiempos de economías imperiosas é indispensables.

Lo que ahora pide Segovia, fuera injusto negárselo. Cercanas á Madrid hállanse todas las Academias militares, y cerca de Madrid importa que se hallen y que funcionen por motivos sobradamente conocidos y fundados. Pero en las altas esferas militares convendría que reviviesen antiguos proyectos y propósitos de utilidad nacional que afectan á Segovia, y se patentizaría, no solamente que la Academia debe allí residir, sino que el ramo de Guerra obtendría ventajas positivas restableciendo la suprimida Maestranza y estableciendo en Segovia el Parque central de Artillería y pertrechos.

La facilidad de comunicaciones con ambas Castillas, su proximidad á la corte, la seguridad de disponer de amplios locales para todas las exigencias del servicio y de terrenos para campos de maniobras y experiencias, motivaron, medio siglo ha, que Segovia fuese convertida en centro activo de la Artillería española, siendo la capital del entonces llamado quinto departamento del arma. Transformado el Colegio en Academia, suprimidos los departamentos, cerrada la Maestranza, Segovia fué resignándose á perderlo todo en aras del interés nacional que pareció inspirar cada una de las reformas que se vió precisada á padecer. Y en Segovia, como en parte alguna, podrían instalarse fábricas de armas, talleres de pertrechos y atalajes, depósitos de cañones y proyectiles, sin contar que también, para otros ramos de la vida militar, ofrece medios de instalar con provecho industrias de los cuales el ejército no prescindirá jamás, tales como fábricas de harinas, factoría central de subsistencias, etc., etc.

Repetimos que no invocamos el derecho de Segovia á vivir como viviendo vive; invocamos los beneficios que reportaría aumentar en Segovia los centros de índole militar que allí, como en ninguna otra parte, pueden ser establecidos con provecho del Estado y de aquella provincia digna de mejor suerte que la de verse precisada á pedir como gracia lo que en justicia es suyo.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo á las cinco y media de anteayer.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos expedientes de pena de muerte procedentes de las Audiencias de Avila y Zamora, resolviéndose favorablemente respecto al primero.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó el señalamiento del contingente para el reemplazo de 1903.

También fué aprobado un expediente del ministerio de Marina sobre adjudicación, sin las formalidades de subasta, de aceite Vacun para las pruebas de máquinas del crucero «Princesa de Asturias».

A instancia del ministro de Hacienda se acordó aprobar la reorganización de las dependencias del aludido departamento, por considerar que el art. 35 de la ley de 30 de Junio de 1895 invocado por el Consejo de Estado en su informe no tiene aplicación cuando se trata de modificar ó crear servicios, siempre que se haga sin usar de remanentes que ofrezcan otros artículos, capítulos ó conceptos de la misma sección del presupuesto.

También fué aprobado el contrato de arriendo del edificio para la Delegación de Hacienda en Lisboa.

Examinado el informe del Consejo de Estado relativo al expediente de reorganización de la Administración central del ministerio de Agricultura, se acordó segregar del decreto lo relativo á la supresión de las Direcciones y mantener las disposiciones restantes, organizando la sección de Industria, como propone el ministro de Agricultura.

El presidente dió lectura de un despacho del ministro de Estado participando que nuestro embajador en el Vaticano le telegrafiaba haber recibido una nota de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, contestando á las varias que le fueron comunicadas por el Gobierno, y cuya nota se propone remitir tan pronto como se halle traducida.

El Sr. Sagasta hizo presente los deseos que le habían sido manifestados por la representación en Cortes de Cádiz, relativos á los trabajos que se realizan en el arenal de la Carraca.

Se acordó que el ministro de Marina estudie si dentro de los medios que le concede el presupuesto hay posibilidad de satisfacer aquellas aspiraciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de un expediente relativo á las facultades de los ministerios de Guerra y Gobernación acerca de la asistencia y conducción de los enfermos militares á Archena.

El Consejo acordó atenerse por el momento á lo propuesto y que se consultara después al Consejo de Estado para preparar la resolución definitiva del asunto.

Dicho ministro dió lectura á la real orden modificando la legislación actual relativa á los embarques para Ultramar, y el Consejo, encontrándola de acuerdo con su resolución anterior, encargó á los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación dictaran las disposiciones necesarias para que pueda ser llevada á la práctica.

El presidente invitó al ministro de la Gobernación á dar lectura de la Memoria que había anunciado en el último Consejo sobre la situación de Barcelona.

Dicha Memoria, que es algo extensa, fué examinada ampliamente por todos los ministros, acordándose, después de larga discusión, esperar el dictamen de la Junta de autoridades de Barcelona, á quienes, según la ley de Orden público, corresponde proponer el levantamiento del estado de guerra, continuando, sin embargo, la suspensión de garantías.

AMPLIACIÓN

Las negociaciones con la Santa Sede

El anuncio de que el gobierno había recibido noticia telegráfica de la nota que la Secretaría de Estado de la Santa Sede le remite en contestación á las que aquél le dirigió anteriormente, hizo suponer á cuantos se ocupan en política que en el Consejo celebrado el jueves se trataría de este asunto, por creerse que el Gobierno tendría ya á su disposición algún avance telegráfico del contenido de la mencionada nota.

Pero no fué así. Todos los ministros se mostraron unánimes en afirmar que tan sólo se había recibido aviso del envío de la nota, ignorándose el contenido de la misma.

Créese que este documento se encontrará en poder del ministro de Estado dentro de dos ó tres días.

A pesar de tales manifestaciones de los ministros, hay quien supone que el Gobierno conoce el contenido de la nota pero estima conveniente reservarlo al juicio público por razones que se desconocen, y que bien pudieran tener algún fundamento.

Nebulosidades

Los periodistas que se encontraban en la presidencia, al terminar el Consejo, pudieron observar en algunos de los ministros síntomas de contrariedad, producida sin duda por algún motivo que tuvo su origen en las discusiones sostenidas por los consejeros de la Corona.

Este dato, unido á la excesiva duración del Consejo, que desde las cinco y media de la tarde se prolongó hasta más de las nueve de la noche, y á los cabildeos de estos últimos días, dió margen á que adquiriesen cierta consistencia los rumores circulados acerca de algo anormal que se supone ocurre en el seno del Gobierno y que no es motivo de satisfacción para los individuos del mismo.

Y puestos ya en el terreno de los comentarios y de las fantasías, atribuíase por unos lo que parece ocurrir á dificultades y contrariedades surgidas con motivo de la reorganización de algunos centros y departamentos ministeriales; por otros, á diferencias de criterio en la cuestión del levantamiento del estado de Guerra en Barcelona, y, por otros, á ciertas incidencias del viaje del rey, que no quedaron satisfactoriamente resueltas en el Consejo anterior, aun cuando así lo pareciese.

Ello es que algo anormal sucede y suponemos que no podrá el Gobierno ocultarlo por mucho tiempo.

Reorganización de servicios

El Consejo aprobó la reorganización que de los servicios del ministerio de Hacienda tiene dispuesta el Sr. Rodrigáñez.

El correspondiente decreto se publicará en la «Gaceta» antes de terminar el mes de Agosto.

En cuanto á la reorganización del minis-

---

(57)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

los jueces se despertará algún sentimiento de perdón ó al menos de clemencia, y quería, estando presente, privar á Guido de la poca fortuna que pudiera caberle, por mas insignificante que fuera.

Pronunciado que hubo las anteriores palabras colocóse detrás del preboste.

Detrás de él caminaba Berenguela.

El miserable le había exigido que fuese á presenciar la sentencia de su amante y atestiguar en contra suya. La pobre mujer intentó resistir á esta orden tan bárbara; pero apremiada por las amenazas tuvo al fin que ceder. ¿No estaba bajo la dependencia y dominio de Labrosse...?

Al aspecto de la joven Guido Raymond estuvo á punto de desmayarse. Jamás había pensado volver á ver á su amada, á la mujer por quien sacrificaba su honra y su vida.

—¡Berenguela...! ¡Berenguela...! ¡Es ella... sí... ella...! murmuraba el infeliz, comprimiendo con ambas manos los latidos de su corazón. ¡Oh, Dios mío...! ¡Bendito seais vos los que me concedeis la inefable dicha de que pueda contemplarla otra vez antes de exhalar el último suspiro!

En aquel instante todo desapareció ante los ojos de Guido: el tribunal y los jueces. Este veía á Berenguela y todo lo olvidaba pensando en la dicha de tenerla á su lado. Pero su embriaguez amorosa duró muy poco. Una voz lúgubre que resonó en el fondo de la sala volvió á lanzarle súbitamente en las sombrías tinieblas de la realidad.

—¡Ladron y asesino!.. gritaba la voz, ¡infame! ¡infame!..

Guido Raymond volvióse repentinamente, y un estremecimiento nervioso recorrió todo su ser. En medio de la sala distinguió un anciano, cuya frente venerable, coronada de cabellos blancos, se destacaba por encima de la multitud, cual un roble magnífico enmedio de un bosque de encorvados juncos.

El anciano fijaba sobre Guido Raymond una mirada terrible, pavorosa. De sus órbitas se escapaban dos llamaradas que debían penetrar hasta lo más recóndito del corazón de Guido.

Aquel anciano era el conde Honorio de Fenestrange, padre del criminal.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... gimió el desventurado joven elevando al cielo una mirada de compasión. ¿Cuándo acabaré de apurar el cáliz de la amargura?...

Y ocultando la frente entre sus manos dejóse caer sobre el banquillo.

—¡Levantaos! dijo el preboste con voz breve y ruda.

Medio loco, la vista estraviada y balbuceando frases inteligibles, enderezóse Guido Raymond.

—Acusado, continuó el preboste cada vez con mas severidad: habeis oído el acta de acusación, ¿qué teneis que aducir en vuestra defensa?

Guido Raymond dirigió á su padre una mirada, y después torció la vista hácia la pálida esposa de Labrosse.

El infeliz sostenía dentro de su alma un combate horrible. Hubiese querido á un mismo tiempo justificarse y confesarse culpable de los odiosos crímenes que se le imputaban. El honor de su padre le mandaba revelarlo todo, pero la salvación de Berenguela le imponía silencio. Semejante alternativa no podía ser ni más terrible ni más infernal. Su frente nadaba en sudor, sus uñas desgarraban su agitado pecho, y de sus pálidos labios cubiertos de una espuma verdosa, se escapaban sordas imprecaciones.

—Cielo injusto, murmuraba, ¿por qué no me has dado la muerte en mí oscura prisión?... ¿Por qué te obstinas en torturarme el alma antes de torturarme el cuerpo?...

—Guido Raymond de Fenestrange, repuso el preboste de París levantándose por segunda vez; os mando que hableis.

—¿Os reconoceis autor de los crímenes que se os imputan contra la persona y bienes del señor de Labrosse en la noche del 15 de Septiembre?...

Guido Raymond vaciló aún antes de responder, pero una rápida ojeada del señor de Labrosse le hizo comprender que si osaba defenderse no vacilaría en perder á Berenguela.

Estaba pues, echada la suerte. Era preciso sacrificarlo todo á la mujer que amaba.

Entonces, adelantándose hácia la mesa con una tranquilidad aparente, dijo alzando la voz:

—Soy culpable de los crímenes de que se me acusa. Nada tengo que alegar en mi defensa ni imploro gracia ni merced.

Después, lanzando á Labrosse una

(Continuará.)

terio de Agricultura, también quedó aprobada; pero, según dice la nota oficiosa, con ciertas modificaciones que, al decir de algunos, producen contrariedad al Sr. Suárez Inclán.

Las proyectadas reformas del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso, quedan aplazadas indefinidamente.

El estado anormal en Barcelona

La memoria que sobre el estado de Barcelona leyó el Sr. Moret, es documento muy extenso, en el que, con gran copia de datos suministrados por las autoridades y varias entidades de aquella capital, se demuestra la dificultad que se ofrece á la autoridad civil para gobernar con los escasos elementos de que dispone para reprimir cualquier desorden.

Enterado el Consejo del contenido de la Memoria, se discutió acerca de la procedencia de modificar el actual estado de cosas en Barcelona, y, según parece, prevaleció el criterio que se supone defiende el Sr. Moret de suspender por ahora todo acuerdo sobre el particular, y sólo en caso de que las autoridades de Barcelona lo estimasen prudente se acordará en otro Consejo el levantamiento del estado de guerra y la continuación de la suspensión de garantías.

Expedientes de indulto

Examinó el Consejo dos expedientes de indulto. Uno de la Audiencia de Avila y otro de a de Zamora.

Acerca del primero recayó acuerdo favorable, y en su virtud les será conmutada la pena de muerte que les fué impuesta por la inmediata á dos reos.

En cuanto al expediente de Zamora, el Consejo estimó, en vista de las circunstancias que concurrieron en la comisión del delito, que no podía aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa. Este último expediente comprende tres individuos.



Cosas de Weyler

El señor don Valeriano,
que con sus planes agobia
al militar y al paisano,
pretende dar á Segovia
un golpe archisoberano.

Por su funesta gestión,
la Academia—que es la vida
de esta pobre población—
se va á quedar reducida
á la mínima expresión.

Tal medida no me explico,
porque eso es darnos un *mico*
y es, causándonos quebranto,
desnudar á un pobre santo,
para vestir á otro rico.

Si con sus planes ligeros,
Weyler no es de los primeros
en calmar nuestras querellas,
al faltar los artilleros,
nos hará *ver las estrellas*.

El dice que el medio busca
de remediar nuestro mal,
pero la oferta es muy chusca.
¡No te creo, General!
¡Tú nos vas á hacer la *cusca*!

Segovia está en la agonía
y si no muestra energía
poniendo en el cielo el grito,
nos van á quitar un día
el cocoso de granito.

Hoy á Oviedo se le halaga
y, si resulta verdad
lo que la prensa propaga,
fué el Sr. García Braga,
alcalde de esa ciudad,

quien, entre cohetes y orquestas,
cuando aquel Ayuntamiento
le hacía al monarca fiestas,
arrancó el ofrecimiento
que aquí ha de arrancar protestas

Si á García Braga así
le brindan compensaciones,
después del desaire aquí,
que no hay *Bragas* como allí
¡pero que sí hay pantalones!

¡General, hasta más ver!
Si no nos has de atender
no te olvides, ni un momento,
de que tiene más poder
el general descontento.

Con que enmienda tus deslices,
pues la cosa va á andar mal
si, al realizar lo que dices,
¡á ese otro gran general
se le atufan las narices!...

Cuando, triste y cejijunto,
había ya puesto el punto
final á estos versos, veo
que se ha resuelto el asunto
conforme á nuestro deseo.

Como todo segoviano,
en estilo liso y llano
celebro esta solución.
Ya puede don Valeriano,
contar con mi protección.

D. Juan de la Puerta Canseco

Ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife, el padre de D. Hernán de la Puerta, médico de Madriguera y abuelo de nuestro corresponsal en Montejo de la Sierrezuela.

De «El Diario de Tenerife», copiamos lo siguiente:

«Víctima de antiguos padecimientos, propios de su avanzada edad, ha fallecido D. Juan de la Puerta Canseco, decano de los profesores de instrucción primaria de la provincia, literato distinguido, gran patriota y excelente amigo.

El país pierde con él un defensor entusiasta y un laborioso propagandista y los que en el espacio de cerca de 50 años fueron sus discípulos, un maestro cuyos consejos oy ron siempre con respeto y veneración.

Autor de varios excelentes libros de enseñanza, fundador y director de algunos periódicos y revistas profesionales, colaborador en todos los literarios que aquí se han publicado; fundador, primer presidente y uno de los constantes socios del Gabinete Instructivo; miembro asiduo y entusiasta de la sociedad de Amigos del País y de otras de diversa índole; presidente honorario de la Cruz Roja, su vida no sólo no ha sido ociosa, sino que por todas partes deja gratos recuerdos.

Su entierro fué buena prueba de las simpatías con que contaba y del general sentimiento que su fallecimiento ha producido.

Presidían el duelo los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial, presidentes de «La Benéfica», «El Ateneo», «La Cruz Roja», Juez de Instrucción y varios amigos íntimos del finado y figuraban en el cortejo varias comisiones y otras sociedades y representaciones de todas las clases sociales.

El féretro, conducido en el carro fúnebre de «La Benéfica», iba cubierto por el paño de esta asociación y la bandera de la Cruz Roja y rodeado de gran número de coronas con expresivas dedicatorias.

Al llegar la comitiva á la calle del Norte esperaba allí una comisión del Ateneo, con su presidente D. Rafael Calzadilla á la cabeza, que depositó también sobre el ataud una corona en cuyas cintas se leía «Al primer presidente del Gabinete Instructivo el Ateneo de Tenerife.»

Descanse en paz el venerable maestro y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Desde Sepúlveda

Algo sobre la temperatura.—Dos nuevas plazas.—Los próximos festejos.

Con el baile popular, que se celebra en el día de San Bartolomé, puede darse virtualmente por terminado el verano en esta villa, pues, aun cuando (afortunada ó desgraciadamente) esto vá en gustos, el calor aquí nunca es excesivo; desde dicho día, nótase en progresión creciente, un descenso de temperatura sumamente agradable, máxime si se compara con la que «gozan» en la capital de Andalucía, donde indudablemente, deben estar en su elemento las salamadras, que al igual del amianto, son refractarias á la cremación. Conste, que de esta propiedad de las primeras, no respondo, por no haber tenido ocasión de probar su certeza. Dejemos á los naturalistas que diluciden lo que en ello haya de verdad, y pasemos á ocuparnos de las próximas fiestas, asunto más atractivo y «fresco».

Empiézase al siguiente día la construcción del «Circo taurino», donde han de lidiarse los seis toros y catorce vacas con tal objeto adquiridas por nuestro paternal ayuntamiento, no obstante los gastos de relativa importancia efectuados ha poco, para la «creación» de dos nuevas plazas, que han venido á llenar una necesidad hace tiempo sentida, pues según tenemos entendido, dedicáse una de ellas, á mercado de hortalizas, dejando en la que actualmente se verifican éstos, únicamente aquellos productos que por su mucho hieren al olfato tan vivamente y que hacen desagradabilísimo el tránsito, á los que por sus ocupaciones vénse forzados á recorrerla.

Reune la otra adecuadas condiciones para que se recojan los carros y caballerías, que los jueves y sábados hacían difícil y peligrosa la circulación, por estar diseminados, donde sus dueños, generalmente vecinos de los pueblos comarcanos, tenían por conveniente instalarse.

Merecen, pues, un voto de gracias, los iniciadores del proyecto, felizmente hecho realidad.

Dijimos «creación», porque en efecto, más que construir, es «crear», convertir en superficie plana, un precipicio cuyo desnivel causaba vértigo... y basta de plazas.

El 24 por la tarde se supo la llegada de los toros á la próxima dehesa llamada «Charca de la Herrera» y con ello el entusiasmo de este vecindario, ya excitado, desde que empezaron á levantarse los primeros tendidos, acreciose en grado sumo, é infinidad de aficionados, dirigiéronse unos en briosos caballos y otros más modestamente en cachazudos pollinos, al referido sitio.

Compendiar la diversidad de opiniones que sobre la bravura y aspecto del ganado se emitían al regreso, considérolo empresa superior á mis fuerzas máxime cuando aún las de los más expertos conocedores, suelen quedar destruida en el momento de la lidia. Así, pues, remitámos á aquella fecha la solución del problema, y confiemos en que, el afamado «Salamanquino» y su cuadrilla, demostrarán una vez más, las especiales aptitudes que reunen, dejando satisfechos á sus admiradores.

Mucho se ha discutido en pro y en contra de las corridas de toros; júzgolas insustituibles, por otra clase de festejos en los que la inteligencia tome parte más directa, puesto que, desgraciadamente la cultura general, está aún poco difundida en nuestra España, y por tanto, en inadecuadas condiciones para gustar las exquisiteces que á la inteligencia recrean.

Como aperitivo y preparación para el plato fuerte de la corrida, habrá en la noche del 30 fuegos artificiales y bailes de gaita y música (para todos los gustos). En esta noche duerme poco ó nada, pues en toda ella, no cesan la animación y algazara, que alcanzan su período álgido, en las primeras horas de la mañana del 31, cuando conducidos por garrochistas y vaqueros se encierran los toros.

Aspecto brillante y pintoresco, presenta la plaza en esos momentos, en los qué un espíritu observador encontraría tipos dignos de estudio, y un poeta raudales de inspiración, admirando á las bellas hijas de Sepúlveda, que, desde balcones y tendidos presencian, realzando el animado cuadro, aún soñolientas y en ese ligero «deshabillé» que tan bonitas hace, á las que para serlo, no necesitan de los adornos y prendidos, creados por la moda, nunca comparables á las gracias y perfecciones que con pródiga mano distribuyó entre ellas la Providencia.

Demos por terminados estos ligeros apuntes que reanudaremos, contando con la amabilidad del Director del DIARIO.

LOMARGU.

27 Agosto 1902.

Regreso de las comisiones

Como anunciamos en nuestra información, anoche en el tren correo llegaron los comisionados por el Ayuntamiento y Diputación para gestionar la continuación de los alumnos de cuarto y quinto año de artillería en Segovia.

Con el deseo de informar á nuestros lectores, enviamos á la estación un redactor de este periódico que recogiese las primeras impresiones.

Estas no pueden ser más satisfactorias y confirman las que nuestro corresponsal en Madrid nos trasmite por teléfono.

Algo, sin embargo, podemos ampliar la información.

Personados los diputados á Cortes señores Marqués de Cañada Honda, Torre Quiza, Ruiz y Gil Becerril, que acompañaban á los Sres. Martín Higuera, Santiuste y Arango, del Ayuntamiento y Ramírez Díaz y Rey, de la Diputación, en casa del señor Sagasta, éste les manifestó que no ha habido en concreto del traslado de la Academia.

Lo mismo afirmó el señor Moret que entró cuando se estaba celebrando la conferencia, aconsejando ambos personajes que hicieran una visita al general Weyler.

El general los recibió en el Ministerio y dijo que únicamente se trataba de una ampliación de las prácticas de fin de carrera, y que esta ampliación se verificaría en Oviedo y Sevilla si aquellas dos poblaciones facilitaban locales donde los alumnos de quinto año pudieran permanecer internos durante los cinco meses que en cada una de dichas ciudades habían de estar.

Agregó que esto ocasionaría una variación en el plan de estudios.

Dijo que no era cierto que pensara en firmar el decreto para la reforma tan inmediatamente como se creía y que si bien personalmente no tenía para Segovia motivos de gratitud, como militar no dejaba de reconocer y apreciar el entusiasmo de esta capital por el ejército y lo propicia que siempre está á acceder á todo lo que se la pide por la Academia y por la guarnición.

Siguió diciendo que en breve, dentro de diez ó doce días vendría á Segovia con objeto de estudiar sobre el terreno algunas mejoras que piensa introducir en la Academia de Artillería, donde los alumnos á partir de la convocatoria del próximo año, estarán internos, exceptuando aquellos que vivan con sus familias.

También tiene por objeto este viaje estudiar el modo de alojar dos baterías de montaña que se destinan á esta guarnición.

Como se ve el resultado obtenido por la comisión que fué á Madrid, no ha podido ser más satisfactorio y los señores Alcalde y Vicepresidente de la Comisión, así como los señores concejales y diputados que les acompañaban, merecen gratitud del pueblo de Segovia por la actividad demostrada en defensa de los intereses de la población.

No hemos de dejar pasar inadvertida la gestión de los diputados á Cortes que uno como don Raimundo Ruiz, que desde aquí acompañó á Madrid á los comisionados, y otros, como los señores Torre Quiza, marqués de Cañada Honda y Gil Becerril, que en Madrid se unieron prestando su valioso concurso y á cuyo esfuerzo coadyuvaron los senadores señores Oñate y Martín Sánchez, que por telégrafo solicitaron lo mismo que la comisión han trabajado en este asunto, demostrando que son merecedores de la fe que Segovia depositó en ellos.

A esperar á los que tan buena nueva traían, fué á la estación el Sr. Gobernador civil, de quien hemos oído decir á alguna persona que debe saberlo, que no ha sido el que menos ha hecho por Segovia en estos momentos y que á pesar de su silencio se ha traslucido, asegurándose así anoche en la estación.

También fué á la estación el Presidente de la Diputación provincial don Esteban Rey, que siguió para Santa María de Nieva, en compañía de don Raimundo Ruiz, que una vez defendidos los intereses segovianos va á aquel distrito que representa en las Cortes.

RECUERDO

Al Ilustre Sr. D. Juan de Vera y López.

En busca de reposo á tanto embate
gastada al fin cedió naturaleza
más dejando recuerdo en la nobleza
de aquel gran corazón que ya no late;

fué su vida rudísimo combate
en el que se mantuvo con alteza,
mostrando esa sublime fortaleza
que ante la adversidad nunca se abate.

Al gran señor su porte dennunciaba
porque la distinción con uno nace,
su trato por lo ameno cautivaba

como por su cultura se elevaba
sobre ese general que hoy tanto se hace;
con su amistad sincera yo me honraba.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1902.

Nuestro pleito

Noticias oficiales

El Sr. Gobernador civil recibió ayer á las doce y media de la tarde, noticias oficiales y telegráficas, procedentes del Ministerio de la Gobernación, según las que carecen por completo de fundamento los rumores que dieron como seguro se firmaba en estos días el decreto relativo al traslado del 4.° y 5.° curso de la Academia de Artillería; añadiéndose no hay motivo alguno de alarma para Segovia, como podrá apreciarlo la comisión de diputados y concejales en sus conferencias con los Sres. Sagasta y Weyler.

NOTICIAS

El 13 de Septiembre próximo, á las once, se verificará en la alcaldía de Villegas de la subasta de 23 pinos derribados por los vientos en el pinar de propios, por la tasación de 319'50 pesetas.

Casa de socorro

A las once y media de la mañana de ayer fué curada en la Casa de Socorro, Ignacia Sanz Gil, natural de Prádena, de 52 años, la cual, al caer de la caballería que montaba en la carretera de Boceguillas, cerca de la Fábrica de Loza, se produjo en la cabeza una herida de 6 centímetros de extensión, calificada de pronóstico reservado.

Practicaron la primera cura á la pobre mujer los médicos Sres. Vega y Gil Rodríguez ayudados del practicante señor Marino, reconociéndola después en el juzgado de Instrucción, por el médico forense Sr. Guilloche, con objeto de ver si era necesario su ingreso en el Hospital.

En vista de no apreciarlo así, regresó la Ignacia á Prádena ayer tarde.

En el juzgado de Instrucción de esta ciudad y su partido se subastará por segunda vez y por la tasación de 515 pesetas, el 25 de Septiembre próximo, á las once, una casa sita en Aldea del Rey calle del Cristo número 12.

Han ingresado en el penal de Burgos para cumplir sus condenas, lo sentenciados por la Audiencia de Segovia, Santiago Benito González, Ruperto González Pérez, Domingo Pérez Liceras y Soto de Castro de López.

Cumpliendo una circular de la Dirección de la Deuda, desde primero del actual se reciben en esta Delegación de Hacienda los cupones número 4 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, que vencen en primero de Octubre próximo, así como las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El juzgado de Instrucción de Salamanca interesa la busca y captura de Blas Pascual López, natural de Aldeaseña, quien ha cometido delito de estafa de que fué víctima la Compañía del ferrocarril de Medina á la citada capital.

Se halla vacante el cargo de veterinario en el pueblo de Muñopedro. Las solicitudes en el plazo de 30 días.

Ayer se concedió permiso por el Gobierno civil al alcalde de Vegas de Matute para celebrar en ese pueblo corridas de novillos en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximo.

Ayer mañana al reconocer, en el fielato del Mercado una caja que llevaba un individuo, por si ésta contuviera matute, resultó que habiendo abandonado aquél dicho individuo, fué abierta, hallándose en ella un uniforme nuevo y de gala, de la Guardia civil.

Para las doce de la mañana del 8 del mes que viene, ha citado el alcalde de Riaza, por medio del «Boletín Oficial» á los representantes de los pueblos del partido de aquella villa, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario para 1903.

—Para las once del 13 de igual mes se hallan también convocados en segunda citación, por el alcalde de Sepúlveda análogas representaciones con el mismo objeto.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Participa el alcalde de Ayllón haberse declarado la glosopeda en el ganado vacuno de esa villa, no revistiendo por ahora esa epizootia carácter grave.

En la Audiencia

(Tramitación)

Se celebró ayer mañana el juicio oral que anunciamos ayer, ante el tribunal de derecho.

De tal manera se ha activado la causa instruída contra Primitivo Gutiérrez Navas, que en estos días será aquella remitida á la Audiencia por el juzgado de Instrucción.

(Calificació)

Por el Sr. Fiscal, se hizo ayer la siguiente calificación:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, contra Saturnina de Andrés Barroso, vecina de esta ciudad, por sustracción de ropa á su convecina, Petra Alonso Alvarez.

Señoras y caballeros

En el comercio de paños «La Novedad», Melitón Martín, 2, en los meses de Agosto y Septiembre, se liquidan á precios casi de balde todas las ricas existencias en géneros de verano, en lanina, alpacas y driles, á fin de poder entrar grandes partidas de géneros ya comprados para la próxima estación de invierno.

La especialidad de la casa son los géneros para trajes de señores sacerdotes.

Anoche en el tren correo llegó á Segovia de paso para La Granja, la distinguida señora de Barroso, Gobernador civil de Madrid.

En la estación la esperaba su hermana, la señora de Rodrigáñez, ministro de Hacienda.

Ha pasado á situación de excedente con residencia en la primera región, el archivero primero D. Segundo Martínez Provencio, jefe que era del Archivo general militar.

Para ocupar su vacante ha sido nombrado el de la misma clase, nuestro distinguido y muy querido amigo D. Vicente Vaccani, tan conocido y estimado en la sociedad segoviana.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida respetable amigo nuestro, don Juan de Vera y López.

A la conducción asistió un numerosísimo acompañamiento del que formaban parte todas las clases sociales, como demostración elocuente de las grandes simpatías con que contaba el finado, y de las consideraciones que merece su atribulada familia.

En la presidencia del duelo iban: como parientes del señor Vera, don Anselmo Carretero, don Miguel Angel Esteve, don Julio de la Torre Bartolomé, don Fernando Carral, y los señores Díez Ojesto y Sánchez Sél as.

Algunos coches cerraban la fúnebre comitiva.

Descanse en paz el inolvidable finado, y reciban, una vez más, sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro dolor por la dolorosa pérdida que hoy les aflije.

Por la alcaldía le fué ayer impuesta al vendedor Benardino Mateo residente en Palazuelos, la multa de 3 pesetas, decomisándole la mercancía por estar adulterada.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron, un nacimiento y una defunción.

Se ha concedido Real licencia, para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería, D. José de Hoyos y Vinent con doña Isabel Sánchez y de Hoces.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29

LA ACADEMIA EN SEGOVIA

La comisión de diputados y concejales de Segovia á las que acompañaron representantes en Cortes de esa provincia, ha obtenido un completo éxito en sus gestiones.

A las once de la mañana fué dicha comisión á casa del señor Sagasta, quien recibiéndola con sumo afecto dijo nunca estuviera en el ánimo del Gobierno perjudicar los intereses de Segovia.

Añadió que solo había el proyecto de llevar á Oviedo temporalmente á los alumnos del quinto curso de la Academia de Artillería, con objeto de que completasen sus estudios en las fábricas de Oviedo y Trubia, con alguna más amplitud que hoy lo verifican.

Durante la conferencia, se presentó en la habitación donde ésta tenía lugar, el señor Moret, quien abundó en iguales manifestaciones que el señor Sagasta.

A la una de la tarde conferenció la comisión con el general Weyler, el cual dijo que ja más había estado en su ánimo causar perjuicio alguno á una capital como la de Segovia, modelo entre las demás por su modo de ser, añadiendo le constaban los sacrificios que ha hecho esa ciudad con respecto al ramo de Guerra, sabiendo estaba dispuesta á realizar otros de importancia, por lo que se hallaba muy agradecido como ministro de la Guerra.

Manifestó, confirmando lo dicho por los señores Sagasta y Moret, que nunca estuvo en su ánimo trasladar á Oviedo el cuarto y quinto curso de la Academia de Artillería, pero sí añadir á los estudios del quinto año, 5 meses de práticas en la fábrica de Oviedo y otros 5 en la de Sevilla.

Dijo también el general Weyler que dentro de pocos días irá á Segovia con objeto de visitar la Academia de Artillería y ver de alojar en esa ciudad dos baterías montadas de aquella Arma.

La comisión de Segovia salió, cual puede suponerse, agradablemente impresionada de ambas conferencias, y dió gracias muy expresivas á los citados ministros y al Sr. Sagasta, por sus manifestaciones, las cuales tranquilizarán á la ciudad segoviana justamente alarmada.

Por su excelente gestión ha recibido la comisión muchas felicitaciones, á la que he unido la mía en nombre del DIARIO DE AVISOS.

Esta tarde en el correo de las siete, regresará dicha comisión á Segovia.

Referencias que tengo me hacen suponer fundadamente, que el éxito obtenido para evitar el traslado de parte de la Academia de Artillería, es debido más que á otra cosa á la actitud enérgica y prudente de los segovianos.

Mal tiempo

Continúa el mal tiempo en Madrid.

Hace frío y algunas líneas telegráficas funcionan mal.

Por esa causa no hay noticias de San Sebastián.

Lance de honor

El diretor del «Heraldo», señor Francos Rodríguez, ha citado para un lance de honor al director de «El Día», Sr. Santonja, por conceptos y frases vertidas en una hoja extraordinaria de este último periódico.

En Gijón

Para el mitin de los socialistas de Gijón, han enviado representaciones a aquella ciudad 14 colectividades obreras.

Se tiene noticia de otras delegaciones, por lo que el acto revestirá indudable importancia.

Suicidio de una tiple

Esta mañana, en su domicilio de la calle de San Miguel, número 7, piso tercero, ha puesto fin á su vida, disparándose un tiro en el corazón, la hermosa y distinguida tiple de ópera Elvira Trapasso.

Parece que la causa de la fatal determinación han sido amores contrariados.

La bella suicida actuaba con gran éxito en los Jardines del Buen Retiro, habiéndose distinguido con unánime aplauso, en la interpretación de la ópera «Cavallería rusticana» de Mascagni.

Para el lunes próximo estaba anunciada la función da su beneficio.

La suicida tenía veintitres años de edad.

Detalles del hecho

El motivo real de la trágica escena desarrollada en la calle de San Miguel fué una acalorada cuestión sostenida por la señorita Trapasso con su madre, por causa de las relaciones amorosas que ésta sostenía con un joven que reside en Italia, y á quien se disponía á escribir la cantante.

En cuanto se enteró de ello la madre, opuesta á tales relaciones, trató de persuadir á la bella artista de que no hiciera lo que pensaba.

La discusión fué viva y contrario extraordinariamente á la señorita Trapasso, la cual, dominándose por un esfuerzo de su poderosa voluntad, se retiró á su cuarto, aparentando relativa tranquilidad.

Hallábase en él la sirvienta limpiando y arreglando la habitación, cuando entró la joven diciendo que la dejara sola.

—Arregle usted entre tanto mi cuarto—añadió.

Encerróse por dentro, y al instante se oyó, tras una pequeña detonación, el ruido de un cuerpo que chocaba contra el suelo.

La señorita Trapasso acababa de producirse la muerte disparándose un tiro en el corazón, con un revólver pequeño, que parecía, más que arma mortífera, un juguete caprichoso.

Los carteles que anunciaban para el domingo el beneficio de la señorita Trapasso.

Anoche mismo uno de los artistas de la compañía le presentó un artístico plato con una alegoría de «Gioconda», en la que aparecía retratada la señorita Trapasso, y que había de ser uno de los obsequios que le preparaban para la cita la noche.

El cadáver ha sido conducido al depósito judicial, donde mañana se verificará la autopsia.

Inclán mejor

El señor Suárez Inclán se encuentra mejor de su indisposición.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 29

Interior	72'55
Amortizable al 5 por 100	92 95
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París á la vista	36 60
Londres á la vista	34 40

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrofulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un color saludable.

El depósito de botellas está en la plaza de Fray Diego de Deza, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas,

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferro-carril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

Escritorio antiguo

Se vende uno de inmejorables condiciones y esmerada construcción, el cual se compone de varios cajones todos con sus cerraduras y escudos de bronce repujado; tiene además en el centro un ornacina con su puerta adornada con columnas de concha, remates, adornos, estatuas y capiteles de bronce también repujado, y en la parte superior remata con una preciosa galería de bronce calado y repujado, coronándola estatuas y macetas del mismo metal; todo el mueble está chapeado de concha.

La persona que desee poseerle, tratará con el Sr. Cura Ecónomo de Trescasas, dueño de dicho escritorio.

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana.

Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.

Tintorería

Por traspaso se ha establecido nuevo tintorero y quita manchas, en la calle de San Juan, núm. 8, que á la perfección en los colores mira la economía de los precios.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico—

Costanzi.



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA, en vista de que el Iode y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.